



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 2054/
MAT: Adjudica ID N° 3734-32-L114,
Adq. Productos Veterinarios.
Laja, Abril 10 del 2014

VISTOS:

- 1.-Informe del Encargado de Adquisiciones (S) de fecha 09-04-2014, con Resolución Sr. Alcalde.
- 2.-Apertura electrónica de fecha 28-03-2014
- 3.-Licitación ID N° 3734-32-L114 de fecha 22-03-2014
- 4.-D.A. N° 1.100 de fecha 07-03-2014, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a licitación pública.
- 5.-Orden de Pedido N° 27 de fecha 04-03-2014, del Departamento de Secplan.
- 6.-Disponibilidad presupuestaria año 2014
- 7.-D.A. N° 5853 de fecha 10-12-2013 que aprueba el Presupuesto Municipal 2014
- 8.-Sesión de Concejo N° 50 de fecha 10-12-2013 acuerdo N° 174
- 9.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 10.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el reglamento del citado cuerpo legal; la resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República.
- 11.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

1.-**ADJUDICASE:** la licitación ID 3734-32-L114 de fecha 22-03-2014, al oferente:

PROVEEDOR	REQUERIMIENTO	VALOR NETO
FARMACIA VETERINARIA LAHUEN LTDA. R.U.T: 88.270.200-6	PRODUCTOS VETERINARIOS	\$824.108.-
COOPERATIVA AGRÍCOLA Y DE SERVICIOS LIMITADA R.U.T: 82.392.600-6	PRODUCTOS VETERINARIOS	\$17.972.-

2.-**EMÍTASE:** las respectivas ordenes de compras a los oferentes adjudicados por medio de la plataforma www.MercadoPublico.cl.

3.-**ORDÉNASE,** el pago habiéndose constatado la recepción de los productos en conformidad según lo requerido e impútese con cargo a la cuenta 22.04.004 Sp 4 cc 800102, del presupuesto municipal año 2014.

4.-**PUBLÍQUESE,** en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Dantiza Mora Garcia
DANTIZA MORA GARCIA
SECRETARIA MUNICIPAL
(S)



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- D.A.F.
- SECPLAN
- Adquisiciones
- Control
- SSMM